



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2020.

En La Paz, a treinta de noviembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Avda. Pablo VI, s/n, Plaza de la Paz, Centro Cultural La Paz de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Aroca
Dña. Josefa López Albaladejo
D. Ramón Escudero Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. José Serrano Almagro

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

D. José Antonio Peinado Martín

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Fernando Alfaro Martínez

Por el Grupo Municipal Vox

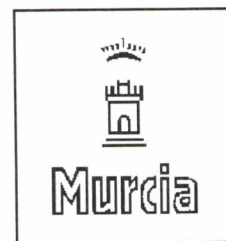
D. Jorge Hernández Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. M^a Teresa Espinosa Rivero

El número total de vocales asistentes es de seis.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales las actas de las sesiones ordinaria (14/07/2020) y extraordinaria (08/09/2020) recibidas conjuntamente con la convocatoria de la sesión. No habiendo ninguna observación, se aprueban por unanimidad.

2. Informe de gastos.

Documento anexo nº 1.

3. Mociones del Presidente.

3.1 Propuesta del Sr. Presidente de la Junta Municipal Este sobre reordenación del mercado de La Fama.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Josefa López quien hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

Después de deliberar, la propuesta es aprobada por unanimidad.

3.2 Aprobación gasto global de 15.000 € + IVA para campaña social para paliar los efectos del COVID-19 entre las familias necesitadas del Distrito.

El Sr. Presidente propone al pleno de la Junta la aprobación de un gasto de 8000 € (que conjuntamente con los 7000 € aprobados el 08/09/2020, totalizan 15000 €) para alimentos de primera necesidad, con el objetivo de paliar, dentro de los límites de la Junta Municipal, los efectos de la pandemia que se está viviendo, entre las familias necesitadas del ámbito territorial de la Junta Municipal.

Después de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad.

4. Informe del Presidente.

- Suministro a los colegios municipales 300 litros de gel hidroalcohólico en garrafas de 5 litros.
- Se ha solicitado reunión con el Sr. Delegado del Gobierno a través de correos de fechas 28/02/2020, 16/10/2020 y 11/11/2020, a los efectos de que nos informen de la situación en la que se encuentran los distintos barrios del Distrito, no habiendo sido convocados hasta la fecha.
- Con motivo del incumplimiento de la normativa anti covid por algunos vecinos, se envió un correo el pasado 01/07/2020 al Inspector Gonzalo Alvarez de Miguel, donde se le solicita seguimiento diario en el Distrito.



- Inicio de las obras de remodelación del Palmeral a principios de septiembre:
 - Se va a construir una gran plaza.
 - Se eliminarán las pérgolas creando una nueva, con el fin de dotar al recinto de mejor sombra.
 - La pavimentación será completa, incluyendo la sustitución de todos los bordillos, delimitando el jardín con un nuevo muro de hormigón visto y cilindros metálicos.
 - Se renovará todo el mobiliario urbano, incluyendo bancos y papeleras.
 - Se dotará de una zona de ocio para niños de todas las edades.
 - Se realizará una plantación de palmeras datileras y canarias.
- Plaza de Abastos de Vistabella:
 - En el mes de agosto se llevaron a cabo obras de remodelación en la Plaza de Abastos, optimizando las condiciones de seguridad e higiene del edificio, minimizando riesgos en todas sus instalaciones.
 - Se han efectuado el saneamiento de arquetas, colectores, canalizaciones, rejillas y canaletas para mejorar la red de evacuación y eliminación de malos olores.
 - Válvulas antirretorno, para proteger las instalaciones de inundaciones provocada por fenómenos meteorológicos como DANAS.
 - Nueva pavimentación para mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, ya que facilita las labores de limpieza e impide la generación de focos de humedad y residuos junto a los puestos de venta.
- Pérgola Calle Río Mundo:
 - El pasado 9 de septiembre finalizó la remodelación de la pérgola de la Calle Río Mundo.
 - Actuaciones realizadas:
 - Renovación del pavimento.
 - Nuevo parterre.
 - Nueva pérgola.
 - Instalación de nuevo mobiliario urbano.
 - Nuevos juegos infantiles.
 - Nueva iluminación.
 - Creación de un huerto escolar urbano.
- Nuevo mercado municipal en La Fica.
 - El pasado 20 de septiembre se puso en funcionamiento el nuevo mercado municipal, ubicado en La Fica con apertura de todos los domingos, desde las 8 de la mañana hasta las 13:00 h.
 - 81 puestos de venta con una superficie de 530 m.
 - Acondicionamiento mediante la señalización de puestos, salida de emergencia y pasos de peatones.
 - Protocolos de seguridad e higiene marcados desde los Servicios Municipales de Salud contra el COVID-19.
- Instalación DE luminaria led en La Paz:



- Se han modernizado las luminarias existentes en La Paz con la instalación de 300 puntos de luz led, con el fin de mejorar la eficiencia energética y la seguridad de los vecinos.
- Desconexión de enganches ilegales en La Paz:
 - Iberdrola, junto con la Policía Nacional, intervinieron en octubre en varios puntos de La Paz, tras localizar varias viviendas en situación irregular por enganches ilegales.
- Bloque B-10 (“Chalecito”)
 - El pasado 11 de noviembre se procedió a la recogida de enseres abandonados en las inmediaciones del bloque B-10 en la calle Río Ebro.
 - Desde la Junta Municipal se coordinó la intervención con el Servicio de Limpieza Urbana y Policía Local.
- Bloque B-10 – Nueva vivienda.
 - Uno de los bajos ubicados en el boque B-10 está siendo rehabilitado, la policía local está informada.
- Incendio en Calle José Pérez Miralles.
 - El cableado de tensión de Iberdrola que pasa de Vistabella al Polígono de La Paz se incendió hace unos días provocando desperfectos en la fachada de un edificio en la Calle José Pérez Miralles.
- Incendio en la Calle Río Mula
 - – La noche del 18 al 19 de noviembre se produjo otro incendio en el transformador de Iberdrola ubicado en la Calle Río Mula, quedando sin iluminación varias calles de la zona, así como varios bloques de viviendas.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Rafael Gómez Gómez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
220200055276	AD	07/08/2020	2020 0 804 9240 22699	2.101,15	JIMENEZ VELASCO	804. ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J MPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORIAL.
220200055277	AD	07/08/2020	2020 0 804 9240 22699	2.896,74	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J MPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORIAL
220200076142	AD	07/10/2020	2020 0 804 9240 22699	1.000,00	LATORRE GARCIA SILVIA	804.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA JUNTA MPAL. ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORI
220200076143	AD	07/10/2020	2020 0 804 9240 22699	989,29	JUAN ANTONIO HERNANDEZ TORRES Y OTRO, C.B.	804.ACTIVIDAD SOCIAL DESARROLLADA POR LA J.MPAL ENCAMINADA A PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID-19 EN SU AMBITO TERRITORIAL.
220200078625	AD	15/10/2020	2020 0 804 9240 22199	1.248,72	SOL MARKETING PROMOCIONAL, S.L.	804.SUMINISTRO GEL HIDROALCOHOLICO PARA J.MPAL.
220200079467	AD	16/10/2020	2020 0 804 9240 22199	430,19	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE	804.SUMINISTRO BANDERAS EXTERIOR PARA DIVERSOS EDIFICIOS MPALES. DE LOS BARRIOS DEL AMBITO DE LA J.MPAL.
				8.666,09		
Org.	Pro.	Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Disponible Real (A)
804	92	2	129.047,00	83.207,68	45.839,32	45.839,32

PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE SOBRE REORDENACION DEL MERCADO DE LA FAMA

CONSIDERANDO el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que el Gobierno de España declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

CONSIDERANDO el Plan para la transición hacia una nueva normalidad, adoptado por el Consejo de Ministros el 28 de abril, en el que se establecen distintas fases para la recuperación paulatina de la vida cotidiana y la actividad económica.

CONSIDERANDO que, tras diversas prórrogas del estado de alarma, el día 21 de junio de 2020 finalizó el mismo, asumiendo las Comunidades Autónomas las competencias en materia de prevención de una posible nueva ola de contagios por COVID-19 y estableciendo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la actividad de venta en mercados semanales, medidas higiénico sanitarias, reducción del número de puestos al 75 % y otras medidas destinadas a garantizar el distanciamiento social y el control de las aglomeraciones.

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Murcia cuenta con 51 mercados, 3 de ellos están por encima de los 100 puestos y ninguno llega a 200, excepto el de La Fama, que cuenta con 522, presentando una notable desproporción en este sentido respecto a cualquier otro mercado y reuniendo unas particularidades propias que dificultan su gestión.

CONSIDERANDO que los puestos de dicho mercado se montan en la avenida de La Fama y en las calles Párroco Conesa, Pablo VI y Melilla.

CONSIDERANDO que, pese a las reducciones que se han efectuado para ajustar el censo al 75 % del aforo y otras medidas, la extraordinaria superficie del mercado, la gran afluencia de público y el elevado número de titulares colaboradores y personal que presta servicio en los puestos, determinan constantes incidencias por aglomeraciones de público.

CONSIDERANDO que esta Junta Municipal viene informando de que los puestos que se instalan en las calles perpendiculares a la avenida de La Fama obstaculizan el acceso a la Plaza de Abastos de Vistabella y al Centro de Salud y ocasionan a los vecinos problemas de aparcamiento.

CONSIDERANDO que, en caso de que la pandemia empeorase, habría que reducir aún más el censo, con el fin de favorecer una mayor distancia social, y autorizar mercados de menor aforo con el fin de reducir las dificultades de cumplimiento de las medidas de seguridad higiénico-sanitarias, acceso al Centro de Salud y Plaza de Abastos y aparcamiento.

SE ACUERDA

Instar a la Concejalía de Comercio, Mercados y Vía Pública a efectuar estudio técnico a los efectos de redimensionar el mercado para su instalación únicamente en la avenida de La Fama, con un solo vial que facilite la entrada y salida de vehículos de emergencia y que reduzca los problemas de movilidad de los vecinos y de acceso a la Plaza de Abastos y el Centro de Salud, emplazando al Servicio de Mercados a que estudie la reubicación de los excesos en las zonas administradas por las Juntas de Distrito colindantes (La Flota e Infante Juan Manuel).

Vº Bº
PRESIDENTE

Fdo: Rafael Gómez Gómez

